



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00573464- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 88, en el sentido de que se apruebe la adjudicación de la Licitación Pública 16/2022, convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS PRODUCTIVOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", que fue autorizado por RR-2022-1414-E-UNC-REC;

El Dictamen de Evaluación 355/2022 que consta en el orden 77 ;

El DDAJ-2023-71829-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 95, cuyos términos se comparten;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/2001, Decreto 1030/2016, OHCS 5/2013;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 16/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2022-1414-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Contratar la provisión de materias primas para procesos productivos para el Laboratorio de Hemoderivados UNC" a: Renglones 1, 3, 4, 5 y 6: Merck SA (CUIT 30-50383256-5) por un monto de \$ 79.031.652,00 (Pesos setenta y nueve millones treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos con 00/00), imputados a Fuente:12, DEP: 09,

Afectación 2023, según se indica en el orden 81.

ARTÍCULO 2°.-Desestimar y declarar fracasados los renglones 2, 7 y 8, y desierto el renglón 9.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar al Director de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.